



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1318

CHIGUAYANTE, 01 OCT. 2009

VISTOS : Decreto N° 1145 de fecha 25 de agosto de 2009 que autoriza y aprueba las Bases de la Propuesta Pública N° 58/2009; Publicación en el portal Chilecompra de fecha 31 de agosto de 2009; Oficio N° 931 de fecha 16 de septiembre de 2009 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo que propone adjudicación de la propuesta pública N° 58/2009; Solicitud de Contratación de Servicios N° 41 de fecha 21 de septiembre de 2009 que autoriza la adjudicación de la Propuesta al señor Humberto Enrique Pérez Moreira y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase el Llamado de la propuesta pública N° 58/2009 "Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante" al oferente señor Humberto Enrique Pérez Moreira por un monto de \$320.035.800.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 112 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta extrapresupuestaria: N° 114.05.01.061 "Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante" del presupuesto municipal vigente.

3.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al profesional señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jvg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:50
FIRMA: A 01/10/2009